

*Discurso Sesión Solemne  
15 de Junio de 2023  
Informe ante la Academia Nacional  
de Medicina.  
Un año de gestión (2022-2023)*

*Isis Nezer de Landaeta*

Antes de iniciar la presentación del resumen de las actividades realizadas por esta Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina en este su primer año de gestión, deseo hacer llegar nuestra palabra de gratitud a nuestro queridísimo sacerdote, el Padre Jean Duque, médico también, egresado de nuestra Universidad Central de Venezuela, e hijo de nuestros amigos y compañeros de estudios Juan y Gloria Duque, quien atendió prestamente nuestra invitación a celebrar la Santa Misa en el día de hoy en nuestra Academia.

Como es de todos conocido, el día 11 de junio representa una fecha importante en la historia de la Academia Nacional de Medicina

DOI: <https://doi.org/10.59542/CRANM.2023.XXVIII.2>

ORCID: 0000-0002-9449-7067

*Academia Nacional de Medicina  
Presidenta  
Individuo de Número Sillón XVII.*

de Venezuela, es decir, de nuestra Academia, es su fecha fundacional y tal como lo establece su Estatuto en el artículo 46 “Los períodos bienales se inician el 11 de junio” y asimismo establece que es esta la fecha para la toma de posesión de la Junta Directiva, con un lapso adicional de los 30 días siguientes. Es tomando en cuenta lo anterior y con la intención de corregir el desfase importante que tuvo lugar durante nuestra elección en el pasado año, que hemos decidido en Junta Directiva, realizar nuestra Asamblea Anual de rendición de cuentas, este jueves inmediato a la fecha aniversaria.

Lo anterior explica la presentación de nuestro informe de gestión a más de un mes para completar ese primer año.

No voy a referirme en él, a los elementos que estuvieron presentes en el primer contacto con la realidad a la cual nos enfrentábamos como Directiva y que derivaban del abandono, a causa de la pandemia, de ese magnífico espacio físico que ocupamos en el Palacio, los conoceremos en los respectivos informes que presentarán nuestro Secretario y nuestra Tesorera. Lo que sí afortunadamente puedo referir, es el enorme esfuerzo que ha significado la recuperación casi total de nuestros espacios y de nuestros sistemas de comunicación: teléfonos, Internet, pero nos consumió mucho tiempo y recursos. Con suerte hemos podido informar hoy los resultados obtenidos, entre los que destaca la recuperación de la Biblioteca, la cual presentaba un importante deterioro de sus instalaciones y lo que es más sensible, de su material bibliográfico.

La Ley Orgánica que nos rige, establece como su deber, el deber de la Institución, el “ocuparse de todo lo relativo a las Ciencias Biológicas y en especial de la Patología e Higiene nacionales, asuntos en los que puede actuar como cuerpo consultor” (artíc. 2ª de la Ley) y también en su artículo 3ª, que “es una Institución de utilidad pública”, de lo cual podemos colegir que posee una función social a la cual, de acuerdo con J.A. Mazzei, podemos definir como “la actividad desplegada por la misma a favor de la sociedad y en beneficio de la comunidad humana” y el escuchar al Académico español Salustiano del Campo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España decir “en los últimos años se han hecho importantes esfuerzos para encontrar una

misión que corresponda a la importancia histórica de las academias y que las libere del peligro de verse arrinconadas en el conjunto de las instituciones culturales contemporáneas”, nos permite contemplar, dentro de esa función social, la intervención en los problemas que representan peligro para el mundo y el carácter como cuerpo consultivo. tomando en cuenta el importante acervo científico y el enriquecimiento del mismo por el contacto interdisciplinario para los que las academias representan excelentes oportunidades. Estas son características con las que contamos, y que deberían ser tomadas en cuenta para la definición de políticas tanto científicas como sociales, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y la crisis moral de nuestra población.

Hemos intentado mantener esta función institucional a través de la publicación de orientaciones y alertas dirigidas tanto a las instancias oficiales, como a la población general, con el objeto de informar, promover conductas adecuadas y orientar tanto a los organismos oficiales, como a la propia comunidad.

En el artículo 16 de la Ley que la rige, evidenciamos el interés y el mandato sobre la divulgación y el cumplimiento de los aspectos deontológicos inherentes al ejercicio profesional. Adicionalmente, también debemos tener en cuenta, en este mismo sentido, el artículo 71 de la Ley de Ejercicio de la Medicina, el cual establece que la Academia recomiende el cumplimiento de programas de investigación y aprendizaje de la ética médica, tanto en el pregrado como en el posgrado de los estudios de medicina.

En relación con lo anterior, hemos trabajado en el diseño e implementación de un Curso de Ampliación en Bioética, en colaboración con el Centro Nacional de Bioética, para iniciar a la brevedad esta actividad, la cual cuenta con acreditación de la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, para los programas de Maestría y Doctorado de la Facultad.

En convenio firmado con la organización “Asesorate”, se lleva a cabo actualmente, un curso denominado “Cómo hacer una presentación científica”, con el objeto de desarrollar las competencias necesarias para la correcta elaboración y presentación de un trabajo científico.

Cumpliendo asimismo con lo establecido en el artículo 17<sup>a</sup> de la Ley, se ha hecho pública la convocatoria para los certámenes en los cuales se adjudicarán los premios Vargas, Razetti y Rangel. También está en proceso, la revisión del estatus de las becas existentes en las Universidades de Oxford y Cambridge. En este mismo orden de ideas, podemos informar la culminación exitosa de dos de los cursantes del Diplomado en Medicina Tropical de la Universidad de Baylor, de un tercero que deberá completar sus trabajos prácticos para terminar y de la apertura de un nuevo concurso para el próximo año lectivo.

En lo referente a las relaciones con otras Academias Latinoamericanas, resultó provechosa la reunión de Alanam que tuvo lugar en Bogotá en noviembre del 2022, no solo por lo significativo del encuentro, sino por haberse aprobado como tema central de la próxima reunión, la proposición presentada por Venezuela en la persona de nuestro Secretario el Académico Dr. Marco Sorgi. Adicionalmente, considero que este encuentro contribuyó a que recientemente recibiera una designación que me acredita como miembro del Consejo Editorial Internacional de la Colección Humanidades Médicas, que tiene su sede en España, pero en el que participan personajes notables de la Medicina y de la Bioética, tanto de Europa como de Latinoamérica.

Considero además, que la designación que también se me ha hecho, para integrar el Comité de Honor presidido por el Rey Felipe VI, con el objeto de presentar oficialmente el Diccionario Panhispánico de Términos Médicos, que tendrá lugar el próximo mes de noviembre en la ciudad de Madrid, representa un reconocimiento importante para nuestra Institución, por parte de la Real Academia Española de Medicina.

Nos ha correspondido igualmente, representar a nuestra Corporación en muchos eventos organizados por las diferentes Sociedades Científicas, y en reuniones interacadémicas, algunas de carácter científico, pero también para tratar temas administrativos que tienen que ver con el uso del Paraninfo, con el mantenimiento y con el funcionamiento del Palacio en general.

Objeto de nuestra particular atención ha sido todo lo relacionado con la línea editorial: se designó al Académico Dr. Enrique López

Loyo como Director de nuestra más importante publicación, la Gaceta Médica de Caracas. Especial reconocimiento a nuestro Miembro Correspondiente Dr. Carlos Cabrera por su excelente trabajo al frente del portal de la Academia y como Compilador de la Colección Razetti y al Dr. Germán Rojas Loyola por la eficaz y oportuna colaboración con la elaboración del material que requerimos para la publicidad de nuestros eventos. También agradecemos a nuestro Invitado de Cortesía, Dr. Sigfrido Miranda su eficaz colaboración para resolver los problemas de la adecuación tecnológica.

Se han realizado en forma constante e ininterrumpida las sesiones ordinarias, tanto administrativas como aquellas en las que se presentan temas tanto de carácter científico, como humanísticos, considero necesario destacar aquí el interés y el esfuerzo que vienen realizando algunas de nuestras Comisiones científicas, organizando simposios y conferencias, con temas importantes, novedosos y de altísima calidad. Sirva de estímulo lo anterior, para aquellas que hasta el momento, han lucido rezagadas en esta actividad.

La Comisión de Cultura y Humanismo ha llevado a cabo actividades en la ciudad de Valencia y se ha originado una relación fructífera de nuestra Academia, con la Universidad de Carabobo a través del Vicerrectorado Académico de la misma.

La colaboración económica para con nuestros empleados, que debemos agradecer a la Fundación Francisco Antonio Rísquez, ha permitido que se regularice la asistencia de los mismos y en consecuencia se normalice el ritmo del trabajo en la sede. Se les dotó de uniformes y se mejoraron las condiciones para su permanencia a través de la adquisición de varios elementos tales como nevera, cafetera, filtro de agua y horno de microondas. Creo importante reconocer aquí la buena disposición que han mostrado, a colaborar en todo lo necesario para la buena marcha de la Institución y merece una mención especial, nuestra Secretaria, la Sra. Eva Angulo, siempre eficiente y dispuesta.

La Directiva se ha reunido con la Fundación con el objeto de intercambiar información y acordar modalidades de relación y de trabajo y estamos pendientes de la reunión anual que se debe realizar

en fecha próxima, con todos los miembros de la misma, a la Fundación también le hacemos constar nuestro reconocimiento por su permanente y oportuna colaboración.

Considero necesario, agradecer a Venemergencia, en la persona de su Director, el Dr. Andrés González, por el establecimiento del convenio que garantiza la atención de emergencia en la Academia, de presentarse alguna circunstancia que la amerite y en este mismo orden de ideas, reconocer el trabajo que ha venido realizando nuestro Secretario Académico, con el objeto de lograr una oferta conveniente para la cobertura de gastos médicos por parte de una compañía aseguradora, para los Académicos y sus familiares.

Uno de los aspectos más importantes que deben ser comentados, se refiere a las relaciones con el Ministerio de Educación, reestablecidas a partir de una serie de conversaciones que permitieron retomar la comunicación y dieron como resultado la esperada publicación en la Gaceta Oficial de la lista de los Sillones disponibles, para poder proceder a la elección de los Académicos que los ocuparán en lo sucesivo, proceso que como es de todos conocido, ya se ha iniciado y sigue su curso reglamentario.

Nos corresponde, en este mismo año, organizar nuestro Congreso de Ciencias Médicas que lleva el nombre del ilustre Académico Dr. Antonio Clemente Heimerdinger, para lo cual hemos designado al Vicepresidente, el Dr. Huníades Urbina, cuya vasta experiencia y experticia en el área nos garantiza una exitosa reunión. Es propicia esta ocasión para solicitar de nuestras comisiones científicas la mayor participación en este importante evento científico.

Es propicia la mención del Dr. Urbina para destacar la presencia de la Academia en los medios de comunicación, a través de incontable declaraciones y entrevistas concedidas por él y en los programas de educación médica y de educación a las comunidades y atención médica a esas poblaciones desasistidas.

Quedan muchos proyectos pendientes para la continuación de la gestión, podemos rápidamente mencionar además, el concluir lo que resta para completar la conectividad en la sede, indispensable

actualmente para realizar exitosamente nuestras reuniones con carácter mixto, presencial y virtual.

Es imperativa la revisión de toda la reglamentación que rige el funcionamiento institucional, acción que debe emprenderse con sabios criterios que preserven su majestad y su prestigio, tomando en cuenta las especiales condiciones que caracterizan hoy en día la situación del país.

Estoy segura de que tanto el Secretario como la Tesorera de la Junta Directiva, nuestra apreciada Académica Dra. Lilia Cruz, detallarán algunas de las actuaciones que hemos referido, por lo que en aras a la brevedad no abundaré más en ellas.

Mas bien, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer el soporte que muchos de ustedes nos brindan con su presencia constante y activa en las reuniones, obedeciendo así a una de las definiciones del término Academia y dándole el sentido para su continuidad.

Antes de concluir esta somera información sobre lo actuado por esta Junta Directiva durante el tiempo transcurrido desde su designación, deseo reconocer muy especialmente a los Académicos que en ella me acompañan, Drs. Huníades Urbina, Marco Sorgi Venturoni, Lilia Cruz y Guillermo Colmenares, su firme apoyo, su interés y dedicación a los asuntos de la Academia, dejando de lado diferencias personales, intentando formar un equipo que trabaje exclusivamente por el progreso institucional.

Aprovecho este Informe parcial de gestión, para hacer público este merecido reconocimiento.

SEÑORES...

Junio, 2023.